



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320110051900	Ejecutivo	Nicanor Acosta	Municipio De Tierralta	09/03/2023	Auto Decide - Primero: Rechazar Por Improcedente La Solicitud De Aclaración Del Auto De Fecha 24 De Febrero De 2023, Elevada Por La Abogada Aura Maria Osorio Ruiz, En Atención A Los Motivos Expuestos En La Motiva. Segundo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220029700	Ordinario	Anastasio Lose Laka Saez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	09/03/2023	Auto Concede Termino - Primero: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional Dedefensa Jurídica Del

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74d6a959-01b0-4d7e-a14b-da60ec5c1d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Estado, El Posible Vicio Por La Falta De Notificación Delauto Admisorio En El Presente Proceso, Para Que Dentro De Los Tres Días Siguientesa La Notificación De Este Auto, Manifieste Si Alega La Nulidad O La Convalida, Expresao Tácitamente, Término Que Se Comenzará A Contar, Una Vez Surtida La Notificaciónde Que Trata El Parágrafo Del Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley71201 Art. 20, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Decisión.Segundo: Notifíquese Este Proveído A La Agencia Nacional

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74d6a959-01b0-4d7e-a14b-da60ec5c1d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Dedefensa Jurídica Del
Estado, En La Forma De
Que Trata El Parágrafo
Del artículo 41 Del C.P.T Y
De La S.S., Modificado Por
La Ley 71201 Art. 20, En
Armonía con Lo Dicho En
La Parte Motiva De Esta
Decisión, Suministrándole
Copia De Este Auto, De La
Demanda Y Sus
Anexos. Tercero:
Suspendase El Presente
Proceso Hasta Tanto Se
Surta El Trámite ordenado
En El Ordinal
Anterior. Cuarto: Hecho Lo
Anterior, Se Continuará
Con El Trámite Pertinente
En Este Asunto. Centro
Comercial Isla Center Calle
24 Avenida Circunvalar
2Do Piso Of. L-S-7, Tel: 60

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74d6a959-01b0-4d7e-a14b-da60ec5c1d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



					4 7890050 Ext 213Jo3lcmoncendoj.Ramaj udicial.Gov.Coquinto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Procesoatravés De Los Correos Electrónicos Suministrados Por Las Partessexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estadopor tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220032800	Ordinario	Arnulfo Manuel Sequeda Lopez	Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	09/03/2023	Auto Decide - Primero: Declarar La Ilegalidad Del Auto De Fecha 06 De Marzo Del Año 2023, Por Lo Dicho En La Motiva.Segundo: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Porarnulfo Manuel Sequeda López

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74d6a959-01b0-4d7e-a14b-da60ec5c1d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial contra Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías porvenir S.A, Y Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones. Tercero: Notifíquese La Presente Decisión A Las Partes Demandadas administrador a De Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir. A Y Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones. De Conformidad Con La Ley 2213 Del 13 De Junio Del Año 2022. Cuarto: De Ella Córrase Traslado A La Demandada A Través De La Dirección electrónica

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74d6a959-01b0-4d7e-a14b-da60ec5c1d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De Demanda- La Notificación personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo Alenvío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Pordiez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7L22003, Para Que La Conteste En Los Términosdel Artículo 31 Ibídem.Quinto: Tengase Al Dra. Sugeidy Padilla Seuqeda, Como Apoderadajudicial De La Parte Demandante Arnulfo Manuel Sequeda López, En Lostérminos Y Para Los Fines Conferidos En El

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74d6a959-01b0-4d7e-a14b-da60ec5c1d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



					Memorial Poder. Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230004400	Ordinario	Betty Rocio Perea Rossi	Asismedica Ips	09/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Aceptar El Impedimento Manifestado Por La Señora Juez Segundo Laboral Del Circuito De Esta Ciudad, Para Conocer Del Presente Asunto; Acorde Lo Indicado En El Ítem Motivo Del Presente Proveído.Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Avocar El Conocimiento De Este Asunto; De Conformidad En Lo Anotado En El Capítulo Considerativo Del Presente Auto.Tercero:

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74d6a959-01b0-4d7e-a14b-da60ec5c1d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



					Notificar A Las Partes Que Conforman El Proceso Ordinario Laboral Demandante Betty Rocio Perez, Demandado: Asistencia Médica Total Ips Sas., Lo Aquí Decidido. Y Comuníquese Al Juzgado Segundo Laboral Del Circuito De Monteria.Cuarto: Por Secretaria, Se Ordena El Ingreso Al Sistema Siglo Xxi Tyba Web.Quinto: Ejecutoriado El Presente Asunto, Vuelva El Proceso Al Despacho Para Continuar Con El Trámite De Ley.
23001310500320220012200	Ordinario	Carolina Maria Sierra Pineda	Porvenir S.A	09/03/2023	Auto Ordena - Primero: Modifíquese La Fecha De Audiencia Que Viene Programada Para El Día 03

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74d6a959-01b0-4d7e-a14b-da60ec5c1d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



De Agosto Del 2023 A Las 09:00Am Por Los Motivos Anteriormente Señalados.Segundo: Fíjese El Día 02 De Junio Del 2023 A Las 03:00Pm Como Fecha Para Para Llevar A Cabo Audiencia De Conciliación, Saneamiento, Fijación Del Ligio Y Decreto Probatorio Modificado Por La Ley 712 De 2001 Art. 39 Modificado Por La Ley 1149 De 2007 Art. 11, Y De Ser Posible La Del Art. 80 Ibídem, En Tanto Y Para Garantizar Su Debida Notificación Para Que Se Adelante La Audiencia Del Artículo 77 Del Cpl, Y Dar Implementación De Las Herramientas Tecnológicas Dispuesta Por El Consejo

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74d6a959-01b0-4d7e-a14b-da60ec5c1d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



				Superior De La Judicatura, En El Que El Despacho Adoptará Las Medidas Necesarias Para La Comparecencia De Cada Una De Las Personas Que No Cuentan Con Los Medios Tecnológicos.Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Suministrados. Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220017600	Ordinario	Delby Lucia Villa Castilla	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	09/03/2023 Auto Concede Termino - Primero: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional Dedefensa Jurídica Del

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74d6a959-01b0-4d7e-a14b-da60ec5c1d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Estado, El Posible Vicio Por La Falta De Notificación Delauto Admisorio En El Presente Proceso, Para Que Dentro De Los Tres Días Siguientesa La Notificación De Este Auto, Manifieste Si Alega La Nulidad O La Convalida, Expresao Tácitamente, Término Que Se Comenzará A Contar, Una Vez Surtida La Notificaciónde Que Trata El Parágrafo Del Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley71201 Art. 20, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Decisión.Segundo: Notifíquese Este Proveído A La Agencia Nacional

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74d6a959-01b0-4d7e-a14b-da60ec5c1d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Dedefensa Jurídica Del
Estado, En La Forma De
Que Trata El Parágrafo
Del artículo 41 Del C.P.T Y
De La S.S., Modificado Por
La Ley 71201 Art. 20, En
Armonía con Lo Dicho En
La Parte Motiva De Esta
Decisión, Suministrándole
Copia De Este Auto, De La
Demanda Y Sus
Anexos. Tercero:
Suspendase El Presente
Proceso Hasta Tanto Se
Surta El Trámite ordenado
En El Ordinal
Anterior. Cuarto: Hecho Lo
Anterior, Se Continuará
Con El Trámite Pertinente
En Este Asunto. Centro
Comercial Isla Center Calle
24 Avenida Circunvalar
2Do Piso Of. L-S-7, Tel: 60

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74d6a959-01b0-4d7e-a14b-da60ec5c1d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



					4 7890050 Ext 213Jo3lcmoncendoj.Ramaj udicial.Gov.Coquinto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Procesoatravés De Los Correos Electrónicos Suministrados Por Las Partessexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estadopor tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220017200	Ordinario	Digna Rosa Diaz Racine	Colpensiones S.A.	09/03/2023	Auto Concede Termino - Primero: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional Dedefensa Jurídica Del Estado, El Posible Vicio Por La Falta De Notificación Delauto Admisorio En El Presente Proceso, Para Que Dentro

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74d6a959-01b0-4d7e-a14b-da60ec5c1d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



De Los Tres Días
Siguientesa La Notificación
De Este Auto, Manifieste Si
Alega La Nulidad O La
Convalida, Expresao
Tácitamente, Término Que
Se Comenzará A Contar,
Una Vez Surtida La
Notificaciónde Que Trata El
Parágrafo Del Artículo 41
Del C.P.T Y De La S.S.,
Modificado Por La
Ley71201 Art. 20, Por Las
Razones Expuestas En La
Parte Considerativa De
Esta Decisión.Segundo:
Notifíquese Este Proveído
A La Agencia Nacional
Dedefensa Jurídica Del
Estado, En La Forma De
Que Trata El Parágrafo
Delartículo 41 Del C.P.T Y
De La S.S., Modificado Por

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74d6a959-01b0-4d7e-a14b-da60ec5c1d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



La Ley 71201 Art. 20, En Armonía con Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Decisión, Suministrándole Copia De Este Auto, De La Demanda Y Sus Anexos. Tercero: Suspendase El Presente Proceso Hasta Tanto Se Surta El Trámite ordenado En El Ordinal Anterior. Cuarto: Hecho Lo Anterior, Se Continuará Con El Trámite Pertinente En Este Asunto. Centro Comercial Isla Center Calle 24 Avenida Circunvalar 2Do Piso Of. L-S-7, Tel: 60 4 7890050 Ext 213 Jo 3l cm on cendo j. Ramaj udicial. Gov. Coquinto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74d6a959-01b0-4d7e-a14b-da60ec5c1d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



					En Este Procesoatravés De Los Correos Electrónicos Suministrados Por Las Partessexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estadopartyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220030300	Ordinario	Edilsa Maria Padilla Hernandez	Administradora Colpensiones	09/03/2023	Auto Concede Termino - Primero: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional Dedefensa Jurídica Del Estado, El Posible Vicio Por La Falta De Notificación Delauto Admisorio En El Presente Proceso, Para Que Dentro De Los Tres Días Siguientesa La Notificación De Este Auto, Manifieste Si Alega La Nulidad O La Convalida, Expresao

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74d6a959-01b0-4d7e-a14b-da60ec5c1d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Tácitamente, Término Que Se Comenzará A Contar, Una Vez Surtida La Notificaciónde Que Trata El Parágrafo Del Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley71201 Art. 20, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Decisión.Segundo: Notifíquese Este Proveído A La Agencia Nacional Dedefensa Jurídica Del Estado, En La Forma De Que Trata El Parágrafo Delartículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley 71201 Art. 20, En Armoníacon Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Decisión, Suministrándole Copia De Este Auto,De La

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74d6a959-01b0-4d7e-a14b-da60ec5c1d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Demanda Y Sus
Anexos.Tercero:
Suspendase El Presente
Proceso Hasta Tanto Se
Surta El Trámiteordenado
En El Ordinal
Anterior.Cuarto: Hecho Lo
Anterior, Se Continuará
Con El Trámite Pertinente
En Este Asunto.Centro
Comercial Isla Center Calle
24 Avenida Circunvalar
2Do Piso Of. L-S-7, Tel: 60
4 7890050 Ext
213Jo3lcmoncendoj.Ramaj
udicial.Gov.Coquinto:
Procedase A La Inmediata
Notificación A Las Partes
En Este Procesoatravés De
Los Correos Electrónicos
Suministrados Por Las
Partessexto: Por
Secretaría, Se Ordena El

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74d6a959-01b0-4d7e-a14b-da60ec5c1d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



					Ingreso De Este Auto En Estadoportyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230004600	Ordinario	Ibeth Del Socorro Hoyos Garcia	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	09/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Aceptar El Impedimento Manifestado Por La Señora Juez Segundo Laboral Del Circuito De Esta Ciudad, Para Conocer Del Presente Asunto; Acorde Lo Indicado En El Ítem Motivo Del Presente Proveído.Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Avocar El Conocimiento De Este Asunto; De Conformidad En Lo Anotado En El Capítulo Considerativo Del Presente Auto.Tercero: Notificar A Las Partes Que Conforman El Proceso

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74d6a959-01b0-4d7e-a14b-da60ec5c1d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



					Ordinario Laboral Demandante Ibeth Del Socorro Hoyos Garcia, Demandado: Colpensiones, Lo Aquí Decidido. Y Comuníquese Al Juzgado Segundo Laboral Del Circuito De Monteria.Cuarto: Por Secretaria, Se Ordena El Ingreso Al Sistema Siglo Xxi Tyba Web.Quinto: Ejecutoriado El Presente Asunto, Vuelva El Proceso Al Despacho Para Continuar Con El Trámite De Ley.
23001310500320230004500	Ordinario	Ivan Ramirez Aparicio	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	09/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Aceptar El Impedimento Manifestado Por La Señora Juez Segundo Laboral Del Circuito De Esta Ciudad,

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74d6a959-01b0-4d7e-a14b-da60ec5c1d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Para Conocer Del Presente Asunto; Acorde Lo Indicado En El Ítem Motivo Del Presente Proveído.Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Avocar El Conocimiento De Este Asunto; De Conformidad En Lo Anotado En El Capítulo Considerativo Del Presente Auto.Tercero: Notificar A Las Partes Que Conforman El Proceso Ordinario Laboral Demandante Ivan Guillermo Ramirez, Demandado: Colpensiones Porvenir S.A., Lo Aquí Decidido. Y Comuníquese Al Juzgado Segundo Laboral Del Circuito De Monteria.Cuarto: Por

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74d6a959-01b0-4d7e-a14b-da60ec5c1d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



					Secretaria, Se Ordena El Ingreso Al Sistema Siglo Xxi Tyba Web.Quinto: Ejecutoriado El Presente Asunto, Vuelva El Proceso Al Despacho Para Continuar Con El Trámite De Ley.
23001310500320200016700	Ordinario	Loly Luz Martinez Ramirez	Ips Salud A Su Hogar	09/03/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Ipssalud A Su Hogar Ips S.A.S, Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Segundo: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Laadministradora De Riesgos Laborales Arl Colmena, Dentro Deltérmino De Ley Y En Legal Forma.Tercero:

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74d6a959-01b0-4d7e-a14b-da60ec5c1d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 37 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Cítese A Las Partes; A La Parte Demandante Loly Luz Martínezramírez Y A Las Demandadas Ips Salud A Su Hogar Ips S.A.S Y Laadministradora De Riesgos Laborales Arl Colmena A Través Desu Representante Legal O Quien Haga Sus Veces, Para Que Asistan A La Audienciaobligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijacióndel Litigio Y Decreto Probatorio, Consagrada En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y Lass Y De Ser Posible A La Del Artículo 80 Ídem, La Que Se Realizará De Manera Virtualutilizándose Los

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74d6a959-01b0-4d7e-a14b-da60ec5c1d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Medios Tecnológicos
Disponibles En Los
Términos Del Artículo 14
Del acuerdo Pcsja20-11567
Expedido Por El Consejo
Superior De La Judicatura.
Para ello Señálase La
Fecha Del 02 Mayo Del
Año 2023 A Las 09:00 Am;
Sino Comparecieren Se
Verán Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En los
Números 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del 2007. Cuarto:
Reconozcase Y Tengase Al
Dr. Juan Pablo
Silgadovergara, Como
Apoderado Judicial De La
Parte Demandada Ips
Salud A Suhogar Ips S.A.S,
En Los Términos Y Para

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74d6a959-01b0-4d7e-a14b-da60ec5c1d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Reconozcase Y Tengase Como Apoderado Principal Dela Demandada Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A Al Dr.Charles Chapman Lopez, Y Como Apoderada Sustituta A La Dra. Orianagentiles Cervantez, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorialpoder.Sexto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso Através De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Septimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estadopor Tyba Justicia Xxi

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74d6a959-01b0-4d7e-a14b-da60ec5c1d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



23001310500320180025900	Ordinario	Luis Marceliano De La Ossa Hoyos	Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)	09/03/2023	Web. Auto Ordena - Primero: Tengase Por Notificado Por Conducta Concluyente Al Vinculado Fiduagraria S.A En Representacion Del Patrimonio Autonomo De Remanentes De Cajanal Eice En Liquidacion, En La Fecha De Presentación Del Escrito De Contestación.Segundo: Tengase Por Contestada La Demanda Por El Ente Vinculado, Fiduagraria S.A En Representacion Del Patrimonio Autonomo De Remanentes De Cajanal Eice En Liquidacion Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Tercero: Reconozcase Y Tengase Como Apoderado Judicial
-------------------------	-----------	----------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74d6a959-01b0-4d7e-a14b-da60ec5c1d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Del Vinculado Como Demandado Fiduagraria S.A En Representacion Del Patrimonio Autonomo De Remanentes De Cajanal Eice En Liquidacion A La Dra Liseth Katherine Guevara Diaz, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Cuarto: Vincúlase Como Litisconsorte Necesario Al Ministerio De Salud Y Proteccion Social, En Consecuencia, Notifíquesele En Los Términos Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social Y Désele El Traslado De Ley A Fin De Que Conteste La Demanda Haciéndosele Saber Que Las Diligencias

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74d6a959-01b0-4d7e-a14b-da60ec5c1d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



De Notificación Están A Cargo De La Parte Solicitante O En Su Defecto A La Parte Actora, Conforme Lo Establece El Artículo 61 Del C. P. G., En Atención A Las Motivaciones Expuestas En La Motiva. Quinto: Cumplido Lo Anterior, Se Decidirá Lo Pertinente. Para La Notificación De Esta Providencia, Téngase En Cuenta Lo Dispuesto Para El Auto Admisorio De La Demandasexto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demandaséptimo: Por Secretaría, Se Ordena El

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74d6a959-01b0-4d7e-a14b-da60ec5c1d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



					Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220022900	Ordinario	Regina De Jesus Peniche Cardenas	Pensiones Y Cesantias Proteccion	09/03/2023	Auto Concede Termino - Primero: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional Dedefensa Jurídica Del Estado, El Posible Vicio Por La Falta De Notificación Delauto Admisorio En El Presente Proceso, Para Que Dentro De Los Tres Días Siguientesa La Notificación De Este Auto, Manifieste Si Alega La Nulidad O La Convalida, Expresao Tácitamente, Término Que Se Comenzará A Contar, Una Vez Surtida La Notificaciónde Que Trata El Parágrafo Del Artículo 41

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74d6a959-01b0-4d7e-a14b-da60ec5c1d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Del C.P.T Y De La S.S.,
Modificado Por La
Ley71201 Art. 20, Por Las
Razones Expuestas En La
Parte Considerativa De
Esta Decisión.Segundo:
Notifiquese Este Proveído
A La Agencia Nacional
Dedefensa Jurídica Del
Estado, En La Forma De
Que Trata El Parágrafo
Delartículo 41 Del C.P.T Y
De La S.S., Modificado Por
La Ley 71201 Art. 20, En
Armoníacon Lo Dicho En
La Parte Motiva De Esta
Decisión, Suministrándole
Copia De Este Auto,De La
Demanda Y Sus
Anexos.Tercero:
Suspendase El Presente
Proceso Hasta Tanto Se
Surta El Trámiteordenado

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74d6a959-01b0-4d7e-a14b-da60ec5c1d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



					En El Ordinal Anterior.Cuarto: Hecho Lo Anterior, Se Continuará Con El Trámite Pertinente En Este Asunto.Centro Comercial Isla Center Calle 24 Avenida Circunvalar 2Do Piso Of. L-S-7, Tel: 60 4 7890050 Ext 213Jo3lcmoncendoj.Ramaj udicial.Gov.Coquinto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Procesoatravés De Los Correos Electrónicos Suministrados Por Las Partessexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estadopor tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220029800	Ordinario	Rosa Edith Villalba Esquivia	Colpensiones Bogota, Fondo De Pensiones Y	09/03/2023	Auto Concede Termino - Primero: Póngase En

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74d6a959-01b0-4d7e-a14b-da60ec5c1d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Cesantia Proteccion
S.A.

Conocimiento De La
Agencia Nacional
Dedefensa Jurídica Del
Estado, El Posible Vicio
Por La Falta De
Notificación Delauto
Admisorio En El Presente
Proceso, Para Que Dentro
De Los Tres Días
Siguientesa La Notificación
De Este Auto, Manifieste Si
Alega La Nulidad O La
Convalida, Expresao
Tácitamente, Término Que
Se Comenzará A Contar,
Una Vez Surtida La
Notificaciónde Que Trata El
Parágrafo Del Artículo 41
Del C.P.T Y De La S.S.,
Modificado Por La
Ley71201 Art. 20, Por Las
Razones Expuestas En La
Parte Considerativa De

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74d6a959-01b0-4d7e-a14b-da60ec5c1d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Esta Decisión.Segundo:
Notifíquese Este Proveído
A La Agencia Nacional
De defensa Jurídica Del
Estado, En La Forma De
Que Trata El Parágrafo
Del artículo 41 Del C.P.T Y
De La S.S., Modificado Por
La Ley 71201 Art. 20, En
Armonía con Lo Dicho En
La Parte Motiva De Esta
Decisión, Suministrándole
Copia De Este Auto, De La
Demanda Y Sus
Anexos.Tercero:
Suspendase El Presente
Proceso Hasta Tanto Se
Surta El Trámite ordenado
En El Ordinal
Anterior.Cuarto: Hecho Lo
Anterior, Se Continuará
Con El Trámite Pertinente
En Este Asunto.Centro

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74d6a959-01b0-4d7e-a14b-da60ec5c1d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 37 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



					Comercial Isla Center Calle 24 Avenida Circunvalar 2Do Piso Of. L-S-7, Tel: 60 4 7890050 Ext 213Jo3lcmoncendoj.Ramaj udicial.Gov.Coquinto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Procesoatravés De Los Correos Electrónicos Suministrados Por Las Partessexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estadoportyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220025400	Ordinario	Yadith Del Carmen Cardenas Chica	Porvenir A.F.P.	09/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Reponer El Auto De Fecha 17 De Noviembre Del Año 2022, Poranotado En La Motiva.Segundo: Tengase Por Subsanada La

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74d6a959-01b0-4d7e-a14b-da60ec5c1d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Demanda En Atención A Lo
Indicado En
Laconsiderativa Del
Presente Auto.Tercero:
Admitir La Presente
Demanda Ordinaria Laboral
Promovida Poryadith Del
Carmen Cárdenas Chica A
Través De Apoderado
Judicial Contrasociedad
Administradora De Fondos
De Pensiones Y
Cesantiasporvenir S.A. Y
La Vinculada
Administradora Colombiana
Depensiones-
Colpensiones.Cuarto:
Notifiquese La Presente
Decisión A Las
Demandadas
Sociedadadministradora De
Fondos De Pensiones Y
Cesantias Porvenirs.A. Y A

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74d6a959-01b0-4d7e-a14b-da60ec5c1d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



La Vinculada
Administradora Colombiana
Depensiones-
Colpensiones, De
Conformidad Con La Ley
2213 Del Año 2022.Quinto:
De Ella Córrase Traslado A
Las Demandadas A Través
De La Direcciónelectrónica
Aportada Por La Parte
Actora En El Escrito De
Demanda- La
Notificaciónpersonal Se
Entenderá Realizada Una
Vez Transcurridos Dos
Días Hábiles Siguietes
Alenvío Del Mensaje Y Los
Términos Empezarán A
Correr A Partir Del Día
Siguiete Pordiez (10) Días
Hábiles, - Art. 38 Ley
7L22003, Para Que La
Conteste En Los

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74d6a959-01b0-4d7e-a14b-da60ec5c1d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 37 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Términosdel Artículo 31
Ibídem.Sexto: Requerir A
Las Demandadas Sociedad
Administradora Defondos
De Pensiones Y Cesantias
Porvenir S.A.
Yadministradora
Colombiana De Pensiones-
Colpensiones, Paraque Al
Contestar La Demanda
Aporte La Documentación
Solicitada Por La
Demandanteen El Acápite
De Pruebas.Septimo:
Tengase Al Dr. Fredy
Saleme Negrette, Como
Apoderadojudicial De La
Parte Demandante Yadith
Del Carmen Cárdenas
Chica, Enlos Términos Y
Para Los Fines Conferidos
En El Memorial
Poderoctavo: Por

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74d6a959-01b0-4d7e-a14b-da60ec5c1d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 37 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



				Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74d6a959-01b0-4d7e-a14b-da60ec5c1d72